



CIRCULAR N° 02/2026

Concepción, 04 de marzo de 2026

Estimados Padres y Apoderados:

Junto a un saludo fraterno, en el marco de las gestiones para la obtención de la **Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE)**, de acuerdo a lo informado en el Oficio N° DN-00144/2026 del 25/2/2026 de la JUNAEB, tengo a bien informarles el proceso para este año:

- Podrán participar en el proceso de postulación para asignación de la T.N.E. los alumnos de colegios particulares no subvencionados que se encuentren cursando entre 5° básico y 4° medio, que puedan justificar un **ingreso igual o inferior a \$352.743** por persona.
- En el proceso de postulación debe adjuntarse el siguiente documento, de manera obligatoria:
 - a) **Declaración Jurada Notarial** que indique el cumplimiento del requisito del ingreso per cápita familiar mensual (al final de este documento).
- Sólo se podrá ingresar la postulación de los estudiantes cuyo ingreso familiar, dividido en el número de personas que componen la familia, no supere los \$352.743.-
- Para los estudiantes en proceso de revalidación o reposición de la tarjeta, el procedimiento es el mismo señalado en los puntos anteriores.

JUNAEB validará la veracidad de los datos ingresados, procediendo a dar curso a la solicitud que corresponda.

No se recibirán solicitudes sin el respaldo señalado.

Debido a lo anterior, y considerando que la única forma de postular a este beneficio es a través del procedimiento señalado por JUNAEB, es que solicitamos a las familias que tengan hijos desde 5° Básico a 4° Medio, que consideren necesario postular a recibir la Tarjeta Nacional Estudiantil y se encuentren dentro de los parámetros señalados, adjuntar el documento indicado en la letra a) anterior **hasta el viernes 20 de marzo, como último plazo, y entregarlo de manera presencial (documento original) en la oficina de Secretaría.**



FUNDACIÓN EDUCACIONAL CRISTO REY
Instituto de Humanidades
Alfredo Silva Santiago
Concepción



Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,



ROCÍO MUNDACA ORTEGA
RECTORA

C.c.: archivo
Incl.: lo indicado
RMO/pcp



DECLARACIÓN JURADA NOTARIAL ACREDITACIÓN DE INGRESO PER CÁPITA FAMILIAR

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Yo, _____

_____,
Cédula de Identidad N° _____, domiciliado(a) en _____,

en mi calidad de _____ (*indicar parentesco*) del/de la estudiante

_____,
Cédula de Identidad N° _____,

declaro bajo juramento que el **ingreso per cápita mensual de mi grupo familiar es igual o inferior a \$352.743 (trescientos cincuenta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesos).**

Para estos efectos, declaro que:

- Mi grupo familiar está compuesto por _____ integrantes.
- El ingreso total mensual del grupo familiar asciende a \$_____.
- El ingreso per cápita mensual del grupo familiar corresponde a \$_____, monto que se encuentra dentro del límite señalado precedentemente.

Asimismo, declaro que la información proporcionada es verídica y que tomo conocimiento de las responsabilidades administrativas y legales que implica la entrega de antecedentes falsos o incompletos.

Firma declarante: _____

Nombre: _____

C.I.: _____

AUTORIZACIÓN NOTARIAL

Firmó ante mí: _____

En _____, a ____ de _____ de 20__.

Firma y timbre Notario